

# Firmada la revisión salarial de Enseñanzas no Regladas

Se ha firmado la revisión salarial del Convenio de Enseñanzas no Regladas con una subida salarial del 1,8% en el salario y en el plus de transporte, todo ello aplicado al salario. La antigüedad se ha calculado la cuantía del 1% y se ha añadido al salario anual, lo que representa una subida del 2 y el 2,1% según categorías.